



1.318 '97 - Datos para comparar - Yngre-
maciones = Junio a Dbre. de 1887 = Pudientes = 863 =
Pobres = 260 = Yngresos = 8169 " Gastos = 3472 '13 = Enero
á Dbre. de 1888 = Pudientes = 1238 = Pobres = 285 = Yngre-
sos = 11.814 = Gastos = 19.215 '21 = Enero á Diciembre de
1889 = Pudientes = 1272 = Pobres = 284 = Yngresos = 14.425 '51 =
Gastos = 12.355 '25 = Enero á Dbre. de 1890 = Pudien-
tes = 1513 = Pobres = 323 = Yngresos = 13.986 '50 = Gastos =
16.033 '83.



Se admite la des-
pedida como vecino
de Alguero, á Fran-
cisco Paluca.

Vista la instancia de Francisco Pujau-
te Paluca, morador en el partido de Alguero,
solicitando se le dé de baja como vecino, por
trasladar su domicilio vecindad á la Ciudad
de Cartagena, en union de su familia,
acuerda el Ayuntamiento acceder á lo solici-
tado, si resulta tener satisfechas las cargas
que le corresponde levantar, expidiendo el
competente documento para que pueda ad-
mitirle como vecino de Cartagena.

Entró el Sr. Baquero.

Justa de vecinos
de las Cañadas de
S. Pedro, para se
constingan fuentes
en unas ramblas.

Se dio cuenta de una instancia que sus-
criben varios propietarios y colonos de las
Cañadas de San Pedro, solicitando que el
personal facultativo del Ayuntamiento
proyecte, prescripsta y desgrues dirija las
obras de fabrica de dos fuentes, en otras
ramblas, designando la subvencion.